

Lunes 11 de Junio de 1923

EL DISCURSO DEL EX-PRESIDENTE DE LA CAMARA

La sucesión demasiado rápida de algunos asuntos de actualidad no nos había dado tiempo para referirnos a un acontecimiento parlamentario que marca época en nuestra vida política. Aludimos al discurso pronunciado por el señor Pedro Rivas Vicuña al abandonar la presidencia de la Cámara de Diputados.

Esta innovación pudo reducirse a un simple adiós, con frases más o menos galanas de mera cortesía o a un resumen de labores hecho con espíritu partidista. El señor Rivas Vicuña no incurrió en esa inocente vulgaridad. Su discurso del 5 de Junio es una admirable pieza sintética en que no sólo pasa revista a las actividades de la Cámara durante un año, sino que estudia las funciones de la mayoría y de la minoría, con más criterio de publicista que de miembro de uno de esos grupos. Sorprende ver cómo el asiduo director de los debates de la Cámara logró dominar sobre ese cuerpo legislativo, tan fragmentado y tan rebelde a un trabajo sistemático, haciendo resaltar en conjunto los vicios que retardan o impiden la eficiencia del Congreso aunque sus sesiones llenen los doce meses del año.

Para los que militamos en la combinación política que hoy constituye la minoría de la Cámara de Diputados, es satisfactorio ver que un miembro prominente de la mayoría haya consignado en este memorable discurso el hecho de ser los partidos de mayoría los que han consumido más tiempo en obstruir la marcha de la Cámara con mal formuladas interpelaciones y faltas de asistencia. Y también es satisfactorio que un hombre de ilustrado criterio como lo es el señor Rivas Vicuña haya tenido la entereza de declarar que "tenía un último concepto del rol de las minorías", cuando hay entre nosotros grupos políticos y aún gobernantes que están empeñados en desprestigiar el papel de la oposición.

Criticó el señor Rivas Vicuña con raro acierto la debilidad creciente del régimen parlamentario, defendiéndolo, sin embargo como sistema de gobierno. Al señalar las imperfecciones de su aplicación en Chile, no las confundió con el fracaso del régimen, como lo ha hecho varias veces el Presidente de la República.

Los conceptos del señor Rivas Vicuña constituyen una saludable reacción contra la idea ya bastante difundida de que el parlamentarismo está en crisis y de que debemos volver al régimen presidencial.

Demuestra el autor del discurso, que son la disciplina de las mayorías y el mecanismo reglamentario, los que piden reformas, y no el régimen parlamentario mismo.

"Es urgente, dice, que elevemos nuestros espíritus a la altura de los parlamentos que debatían nuestros altos intereses con alma grande y corazón abierto a todos los dictados de la honradez, del patriotismo y del afecto a la doctrina, despreciando las insignificancias y las miserias con que frecuente e intensiblemente vamos aminorando la valía del Congreso, la sobriedad de sus deliberaciones y la serenidad con que antes se discutían aquí los proyectos y se hacían las leyes".

Como lo dijo el honorable señor Urzúa durante el debate que siguió a las palabras del señor Rivas Vicuña, necesitó este caballero resolución y valentía para señalar con crudeza las graves faltas de su propio grupo político, provocando al mismo tiempo dos importantes declaraciones: una del señor Labarca y otra del señor Claro Lastarria.

Aquel manifestó "que la mayoría ve los errores que comete; y porque los ve manifiesta el propósito de que sean enmendados"

Y el señor Claro Lastarria, definiendo la actuación de la minoría, dijo: "Nuestro deber es tratar de cooperar a la labor legislativa del Congreso, y tengo el alto honor de aseverar que ningún proyecto ha sido detenido por la minoría..."

Las felicitaciones que el señor Rivas Vicuña ha recibido de



todos los bandos políticos, dejan en evidencia que su exhortación fué sincera y bien inspirada y que hay motivos para esperar del Congreso una acción más progresista durante el actual período de sesiones.

Hay más doctrina y más observación en el discurso del señor Rivas Vicuña que en muchos libros de psicología política publicados en Chile.

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile